REJUR20250563
22-07-2025 13:55:10
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
	Versión	04
	Fecha	05-06-2024

Consecutivo Acto de Designación No. 20250563 de 22-07-2025

Señores:
CARLOS ALBERTO CORTES LOPEZ
JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL
ALEJANDRA VANESA LONDOÑO FUENTES
CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Ciudad

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución N° 202302144 del 22 de diciembre de 2023, modificadas por las Resoluciones No. 202400028 del 12 de enero del 2024 y No. 202400213 del 08 de febrero de 2024: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO”, me permito informarles que han sido designados como miembros del **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC** del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto:

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE BITDEFENDER, ARCSERVE, KNOSYS Y EXAGRID DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO.

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	CARGO	ROL EN EL CEEC
CARLOS ALBERTO CORTES LOPEZ	**JEFE DE**	Rol Técnico

	OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Logístico
ALEJANDRA VANESA LONDOÑO FUENTES	**CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Jurídico
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL**	Rol Financiero

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

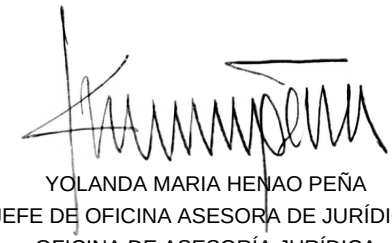
Dado en Medellín, a los 22 días del mes de Julio de 2025

Cordialmente,

REJUR20250563
22-07-2025 13:55:10
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad
80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA